



Grave crisis humanitaria y derechos en el Bajo Atrato, Chocó

Toda la zona del Bajo Atrato está en disputa territorial entre actores armados ilegales, ELN y AGC, por el dominio, con fines de narcotráfico, de los territorios que fueron desocupados por las FARC en su desmovilización.

Con la presencia de grupos armados ilegales en los territorios étnicos y la presión que ejercen sobre la población, se ha venido afectando gravemente la vida de las comunidades, impidiendo el normal desarrollo de sus dinámicas comunitarias y colocándolas en alto riesgo por la pérdida de sus medios de subsistencia y consiguiente desplazamiento, tanto masivo como “gota a gota”.

Las AGC y el ELN ignoran la autonomía y los derechos de las comunidades como población civil, hacen presencia en las comunidades, las involucran, las presionan, intimidan y amenazan, las confinan, y les obstaculizan para realizar sus labores tradicionales.

Las comunidades, de nuevo sufriendo la tragedia de la muerte de sus miembros y el desplazamiento. Los graves acontecimientos recientes:

- * Desplazamiento de la Comunidad Indígena Peñas Blancas, que desde el martes 11 de septiembre está asentada en Villa Rufina, Ríosucio
- * El ELN asesina el viernes 14 de septiembre a Ubeimar Hurtado Mendoza, joven de 26 años de la Comunidad de Taparal, cuenca del río Truandó
- * Desplazamiento, el mismo día 14 de septiembre, bajo amenazas y con tiempo límite para que abandonen el territorio de toda la comunidad de Taparal.

Necesitamos:

- * Que el ELN y las ACG, respeten la población civil y reconozcan la autonomía de las comunidades y sus derechos territoriales. Que respeten el principio de distinción de la población civil que reconoce el DIH. Que entiendan que con sus acciones están causando una nueva tragedia humanitaria.

* Que el gobierno colombiano actúe contra los ilegales que controlan los territorios, para que se garantice el derecho a la libre movilidad, la seguridad integral de comunidades y organizaciones en todo el territorio del Bajo Atrato.

* Que sean oportunamente atendidas las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo

* Desminado de toda la zona para que sea posible la libre movilidad y las tareas cotidianas de las comunidades.

* Que se mantenga la opción de la solución negociada al conflicto armado.

Abogamos para que se logre la reactivación lo más pronto posible de la Mesa de Diálogos con el ELN en La Habana, con criterios de verdad y de coherencia, y en el respeto a la buena voluntad del pueblo colombiano y la comunidad internacional, estableciendo un Cese al Fuego Bilateral con el ELN de forma urgente, y se asuma las exigencias del “Acuerdo Humanitario Ya” en Chocó.

Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Apartadó, Septiembre 17 de 2018.